CONQUISTA DE ARAUCO.

IV.

Al pronunciar la palabra *fuerza*, tratándose de la conquista de Arauco, pensamos que desvanecería el error de los que pudieran creer que al pedir el empleo de las armas para abrir las puertas a la conquista, pedíamos un sistema de exterminio i de violentas espoliaciones.

Seguiremos adelante, desarrollando el plan de reduccion, en la seguridad de que así se irá comprendiendo que al paso que exijimos la fuerza, dejamos a salvo la humanidad i hasta los derechos de los habitantes de Arauco, que no por ser bárbaros son ménos acreedores a que se respeten en ellos los principios de la moral i son los primeros reglas de la lei de los pueblos.

Si solo atendiésemos al bien público, entendiendo por tal el interes de la civilizacion, i llamando civilizacion todo lo que nos favorece en nuestra condicion de conquistadores, diríamos con el *Mercurio*:

"*Aniquilad, extirpad* la barbarie i tendreis en lugar suyo a la civilizacion; pero es preciso antes imposibilitar la reaparicion de aquel elemento destructor.

"Los hombres no nacieron para vivir inútilmente i como los animales selváticos, sin provecho del jénero humano, i una asociacion de bárbaros, tan bárbaros como los pampas o como los araucanos, no es mas que una horda de fieras, que es urjente encadenar o destruir en [illegible] civilizacion."

Como pudiera creerse que por estar acordes con el citado diario sobre el fin de esta empresa i sobre la necesidad de llevarla a cabo con el apoyo del ejército, convenimos tambien en el camino inhumano que acepta talvez involuntariamente o por exajeraciones del estilo, vamos a repetir textualmente alguna de nuestras proposiciones anteriores relativas a los medios de conquista, pues consideramos punto de mucha gravedad todo lo que contribuya a hacerla ménos gravosa sobre los descendientes de los antiguos dueños de este mundo que llamamos nuevo.

Hé aquí lo que dijimos a este respecto en el artículo anterior.

"La fuerza no escluye la razon, ni la "humanidad; i al decidirnos por ella la "aceptamos simplemente como la van"guardia de la rejeneracion de Arauco, "como el ajente único que puede dar a "la cuestion una solucion pronta; de tal "manera que talvez podamos fijar el mo"mento en que se realizará la empresa."

Mas abajo i con el objeto de darnos a entender con mas facilidad, decíamos:

"Las armas solo servirán para abrir las "puertas a la agricultura, al comercio, a "las leyes i a la relijion."

"El ejército debe ir a la vanguardia para "ocupar los puntos centrales, no co"mo los bárbaros que caen sobre sus con"trarios para talar sus campos i degollar "a sus habitantes, sino como una fuerza "que manteniéndose a la defensiva, limi"te sus operaciones a lo mui estrictamen"te necesario para penetrar en el territo"rio i hacerse fuerte en él."

"Para conseguir este resultado, con"sultando la humanidad i respetando en "lo razonable el derecho de esos seres "que la mano del Creador colocó en las "tierras de Arauco, creemos que léjos de "disminuirse las tropas invasoras deben "aumentarse a un grado tal, que el temor "o la conviccion de los indíjenas les a"conseje no presentar batalla formal."

Es cierto, en esta difícil cuestion se presentan al espíritu dos jéneros de reflexiones que en apariencia son inconciliables. Las primeras se refieren al interes de los chilenos, o mas bien dicho, al interes de la civilizacion;—las segundas nacen de la compasion que por lo ménos tienen derecho de exijir de todos los actuales poseedores del territorio araucano—i decimos compasion, pe-ra que se ve que hai algo que al mismo tiempo que aconseja la reduccion de Arauco, nos habla en favor de los indios.

Por esto desde un principio dijimos: "la reduccion de Arauco encierra tres cuestiones:—primera, el plan de campaña—segunda, la condicion de los indios que permanezcan en el territorio—tercera, el empleo de los terrenos que queden vacantes."

De paso diremos que el indio no es tan feroz como se pretende al compararlo con *una horda de fieras* i que la esperiencia de los hombres que han podido observarlos mas de cerca, ha venido en fin a probar que contribuye en gran parte a formar en ellos un carácter desenfrenado e intratable, la mala conducta, la doblez i el abuso de los blancos, que como dijimos se hacen cómplices de los robos i depredaciones de la frontera.—En este punto estamos acordes cuantos han observado lo que pasa en ambas orillas del Bio-bio.

Dadas estas esplicaciones, prosigamos en lo sustancial del asunto.

Hemos dicho que la ocupacion de las plazas de Angol i Villarrica en el valle del centro, i de Lebú i la Imperial en la parte de la costa no es la principal dificultad con que se tropezaría en la conquista. Una fuerza de tres mil hombres o talvez mas de dos mil, seria suficiente para penetrar en el territorio i ocuparlas quizás sin disparar un tiro.

Pero importa mucho llegar a ellas i quemar las naves como Cortez, para moverse dentro de la máquina [illegible] el corazon de la tierra. El plan consiste en llegar a Méjico, para tomar desde allí con el prestijio del que se ha tomado la capital. Así tendremos en nuestras manos, el medio de negociar con los Tlascaltecas de este nuevo imperio, e interesarlos en nuestras miras.

Supongamos que una fuerza de tres mil hombres está repartida entre Lebú, la Imperial, Angol i Villarrica, ¿se nos dirá que la conquista no está consumada i que el ejército solo es dueño del terreno que pisa? Convenido—tal será el aspecto de las cosas en los primeros momentos de la invasion. Pero tambien la posicion de los araucanos ha perdido inmensamente bajo el aspecto militar. Ya no será un territorio compacto de tres mil leguas cuadradas, que les ofrece un refujio inexpugnable, i en cuya dilatada estension no se encontraba un solo tropiezo, ni un solo enemigo. Arauco, aunque independiente en sus campañas, estará despedazado, será cortado militarmente hablando, i con un enemigo atrincherado en el corazon mismo de un territorio que fué inviolable i seguro hasta entónces.

Ademas los indios no sucederian sitios. Su táctica se reduce a dar malones, lo cual aunque mantendria una alarma constante entre los invasores, no los reduciría al estremo desesperado de una plaza sitiada en regla. Cada posicion militar dispondria, desde un principio, de un radio suficiente para el forraje de su caballería por lo ménos.

Ademas, como pudiera suceder que la ocupacion de un punto demasiado central colocase a la guarnicion en un descampado peligroso, las operaciones sobre el interior deberian avanzar consultándose siempre la facilidad de las comunicaciones necesarias, ya sea entre las diversas plazas que fueren estableciéndose, ya con las poblaciones que actualmente existen al rededor del territorio indíjena.

Pero estas consideraciones son materia de mero detalle.

Hemos hablado de negociaciones con los indios, i en efecto esto no es una quimera.

Como el plan no se dirije al esterminio de una raza, de fieras ni al despojo arbitrario de los pobres indios, debe operarse, una vez tomados los puntos militares mas fuertes, a los recursos que nos suministra el interes de los mismos araucanos.

Arauco por mas que se exajere no es un bosque que sirve de guarida a tribus nómades.—Mui al contrario; los indios reconocen en su mayor parte la propiedad, i las ventajas, derechos i obligaciones que les son anexos. I aunque es verdad que existen muchos jérmenes de anarquía, tambien es cierto que ella servirá para poner de nuestro lado aquellos intereses i aquellos derechos que sean mas lejítimos.

Hai indios que crian ganados, que mantienen alguna agricultura que reconocen i protejen la propiedad de sus terrenos, así como hai hordas en cierto modo nómades que se ocupan del pillaje haciendo un comercio de robos al traves de los Andes o en las fronteras del Norte.

De estos elementos opuestos puede sacarse alguna ventaja como despues lo haremos ver.

V.

Sostenidas las fuerzas de la República en los centros de que hemos hablado, empieza un nuevo jénero de operaciones mas variadas, las cuales difícilmente pueden sujetarse a una prevision segura.

Dijimos que el interes de los mismos araucanos podria contribuir a facilitar la reduccion del territorio. Como la guerra no debe ser de esterminio, todos los esfuerzos deben dirijirse a asimilar los intereses de los conquistadores i de los conquistados.

Se puede entablar relaciones con los indios—la [illegible] comprobada por la esperiencia. Los indios, pero no todos, sino algunos de ellos, se prestan a la observancia de los contratos siempre que no haya, por su parte suficientes motivos para desconfiar de la buena fé de los que los buscan.

Los conquistadores podrian dirijirse a aquellos caciques, cuyo carácter i antecedentes los recomiendan como mas a propósito para tratar con ellos. A estos se les puede decir por ejemplo, "las tierras tales i cuales que dices te pertenecen, te son aseguradas por el Gobierno de la República para ti i los tuyos, i nos comprometemos a hacer causa comun contigo para defender tus derechos i tus propiedades."

Habrá muchos que rehusen ese avenimiento; pero es seguro que no faltarán algunos que acepten una proposicion que en el estado en que la invasion colocará a los indios es mui ventajosa. Aquellos que se obstinen en ser hostiles al gobierno tratando al ejército como a un enemigo, serán a su vez considerados de la misma manera."

He aquí, pues, una base de negociacion con los indíjenas. Los propietarios a quienes se les haga garantizables sus personas i sus bienes, deben ser en cambio de su obediencia a las reglas de seguridad que exije la empresa de reducir el territorio a las autoridades de la República. Así, se le puede imponer entre otras obligaciones, la de admitir entre ellos aquellos funcionarios que fuesen indispensables para mantener las buenas relaciones e impedir las influencias de los [illegible].

Estos indios podrian al principio conservar sus primitivas costumbres i aun se les deberia dejar en la libertad de seguir sus costumbres en su todo siempre que fuesen compatibles con la conservacion de la conquista.

Esta obra es lenta i sujeta a muchas peripecias. Los indios que hoy se dicen amigos—los amigos se convertirán en enemigos; pero la represion vendrá sobre ellos; i la conquista, cayendo i levantando, tendrá que avanzar hácia adelante, pues existiría en el corazon del territorio.

El tiempo i los hechos irán manifestando cuales son los puntos que ofrecen mas seguridad—cuales son los indios que se prestan con mas decision a coadyuvar los planes de la conquista, i en vista de esos resultados que no es posible prever por ahora, se situará en lo sucesivo.

Las tierras vacantes se compondrán de aquellas que los indios mas indómitos desocupen en su retirada hácia otros puntos de Arauco o hácia la cordillera; tambien podrian entrar en ese número las que hasta la fecha de la invasion no reconociesen dueño, o sobre las cuales [illegible] un derecho de propiedad mui irregular i que no debiese respetarse.

Supongamos, lo que no es probable, que todos los indios se adhiriesen al sistema de obediencia a las autoridades de la República, i que de este modo todo el territorio quedase comprendido en lo que se le reconocia como suyo, pudiendo el respeto de su respectiva propiedad. En este caso quedaria todavía el arbitrio de comprar el terreno que se reputase necesario para colonizar, fundar poblaciones, dotar al ejército, llamar emigracion, etc., etc. Pero repetimos, esto es improbable i talvez imposible. Terrenos vacantes ha de haber, porque en realidad los treinta o cuarenta mil indios que, entre hombres, mujeres, niños i ancianos hai en Arauco, no pueden ocupar de hecho tres millones de cuadras, tanto ménos cuanto que no conocen la agricultura que en cierto modo es el único medio de apropiarse de hecho un gran terreno.

El tiempo irá avisando por sí mismo la oportunidad de vender terrenos [illegible], lo que no deberá hacerse sino cuando la seguridad les diese mayor valor. El tiempo i los hechos designarán tambien los puntos mas adecuados para establecer colonias militares o compañías de emigrados. El ejército por otra parte ofreceria en sí mismo, no solo una garantía de perpetuidad de la conquista, sino tambien un elemento de colonizacion.

Dése a cada soldado veinte cuadras por ejemplo—a cada cabo o sarjento treinta o cuarenta i así subiendo la dotacion hasta los jefes de mayor grado tendremos ya la base de una colonia numerosa i que dá seguridades contra una reaccion de parte de los indíjenas.

Interpónganse entre estos centros militares colonias de paisanos, facilitándose la comunicacion entre los diversos puntos del territorio conquistado i veremos crecer el interes mismo de los nuevos propietarios en afianzando cada vez mas la reduccion de Arauco.

Lo que acabamos [illegible] Llanquihue, colonia artificial i que solo se sostiene con grandes esfuerzos, que tal vez nunca serán recompensados, debemos empezar en fundar colonias en Arauco a medida que las operaciones militares fuesen avanzando en su sentido pacificador, cimentando la confianza.

Se dice que el valle de la costa está habitado por indíjenas mas pacíficos i que mantienen relaciones mas cordiales con los blancos; [illegible] se puede aprovechar para [illegible] entre los [illegible], que apoyen los planes de la colonizacion i de la conquista.

En resumen las medidas que surjirán necesariamente del espíritu de las [illegible] dirijirse a ganar la buena voluntad de algunos indios para establecer entre ellos mismos las bases de la completa reduccion de Arauco.

No se nos oculta que esta empresa es[illegible] a mil contratiempos, i que las medidas de que hemos hablado podrán tropezar con serios inconvenientes que solo se descubren poniendo manos a la obra. Pero en jeneral es preciso convenir en que la conquista solo puede realizarse colocando el ejército a vanguardia de la colonizacion para facilitar el camino i preparar el terreno.

La emigracion de estranjeros, las misiones, los pactos con los indios, todo contribuirá con su parte respectiva al complete de la obra. El modo preciso como deben ponerse en juego estos diversos elementos es imposible determinarlo, pues depende casi enteramente de la práctica i de los acontecimientos posteriores.

ESPOSICION

HISPANO-AMERICANA.

La preferente atencion que nuestro periódico dedica al gran congreso que debe celebrarse en Madrid en 1862, nos mueve a destinar las primeras columnas de nuestra REVISTA para todo cuanto a él se refiere, si bien las noticias de hoi no ofrezcan la mayor novedad, en atencion al corto tiempo trascurrido i a la [illegible] lentitud con que hai que proceder en los preliminares de asunto tan complicado.

Ya en nuestro número anterior dimos cuenta de la solemne instalacion de la junta encargada para establecer las bases de la Esposicion, i hoi adelantamos una imperfecta idea del discurso pronunciado con este motivo por S. M. el rei, como presidente de la comision jeneral organizadora. Hoi podemos consignar las palabras testuales de S. M. insertas en la Gaceta despues de publicado nuestro último número: ellas son el mas elocuente preámbulo del patriótico pensamiento que va a realizarse. Héla aquí:

"Señores: Grande i elevado es el objeto que hoi nos reune: S.M. la Reina nuestra señora, ansiosa siempre de promover el desarrollo de la riqueza pública, i cuidadosa tambien de la gloria de esta gran nacion, ha querido probar al mundo todo que España es digna, con sus elementos propios, de ocupar un puesto de primer órden entre los demas pueblos de Europa.

La esposicion agrícola, industrial i artística convocada para 1.° de abril de 1862, será una prueba evidente de esta verdad. Confiada su ejecucion al celo e inteligencia de las ilustres personas que componen esta junta, no puede ménos de tener un éxito feliz. Mi nombre, colocado a la cabeza como prenda inequívoca de la maternal solicitud de la Reina, animará a todos, i yo por mi parte he aceptado gustoso el cargo que su bondad me ha conferido, señalando tambien empezar a esta noble empresa por cuantos medios puedo emplear para corresponder a tan señalada confianza.

Reconozco que grandes han de ser mis esfuerzos para que responda dignamente al objeto; pero seguro de vuestro probado acierto, no dudo que alcanzaré el logro de los ardientes deseos, [illegible] de S. M. Al ejecutar su regia voluntad instalando esta junta, creo deber proponer, para activar desde luego los trabajos, la formacion de una subcomision compuesta de seis individuos que se ocupe en redactar el plan de ella, el reglamento, i que designe las diferentes secciones en que ha de subdividirse. Faltaria a uno de mis mas gratos deberes sino recitase, hoi que os veo reunidos por la vez primera, mis sinceras gracias a la Reina por la [illegible] de este pensamiento, i al ministro por su cooperacion eficaz para plantearlo, i si os manifestase tambien a vosotros cuán dichoso me considero en que me auxilieis en esta tarea, i en presidir vuestras reuniones sucesivas."

Este discurso, que con harta razon ha merecido los elojios de toda la prensa por su escelente forma i por la elevacion de sus conceptos, es, no solo la [illegible] convocado en 21 de febrero, sino un digno llamamiento a todos cuantos pueden contribuir al mayor brillo de la Esposicion Hispano-Americana, llamamiento que producirá indudablemente

CORREO DEL SUR
9-6-59